



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO:	05001-41-05-007- 2021-00127 -01
ACCIONANTE:	LAURA RESTREPO BUSTAMANTE C.C. 1.037.666.988
ACCIONADA:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO
ASUNTO:	AVOCA CONOCIMIENTO

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por LAURA RESTREPO BUSTAMANTE identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.037.666.988, quien actúa en nombre propio y funge como parte accionante en la acción de tutela de la referencia, frente a la ~~Sentencia~~ General No. 103 proferida el 7 de marzo de la presente anualidad, por el JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN.

Trámítase conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b036745a03e9d11fccee0f4625d69f5495c254a0095b0a3208aa293ce30ef66

Documento generado en 08/04/2021 04:54:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>